



BANDO

II CONCURSO EXPOSICIÓN DE GANADO CABALLAR EN QUIRÓS

- Lugar:** Bárzana de Quirós- El Felgueiru
Organiza: Ayuntamiento de Quirós.
Día: **SÁBADO, 24 DE MAYO DE 2025**
Hora: Admisión de ganado en recinto desde las 9:00 h. hasta las 10 de la mañana.
Inicio calificación a las 11 de la mañana. Salida una vez se avise por megafonía.
Aptitud: Caballos de tipo tiro (Aptitud cárnica)
Inscripc: A partir del 1 de mayo hasta el 15 de mayo. (Presencialmente de 8:00 a 14:30 h.)

EXTRACTO DE LAS BASES

- Solo podrán acudir caballerías, debidamente identificadas de acuerdo a la legislación vigente, del **Concejo de Quirós y sus concejos limítrofes del Principado de Asturias (Lena, Morcín, Riosa, Proaza, Santo Adriano y Teverga)** de tipo Tiro (Aptitud cárnica), no siendo necesario que los mismos se encuentren inscritos en libros genealógicos de razas puras.

- **Inscripción:** Se presentará formulario de inscripción debidamente cumplimentado en el que además se indicará en que categoría y sección se va a presentar cada animal, junto con el documento de identificación Equina (Pasaporte) y Libro de registro de la explotación de équidos con un CEA equino, DNI del titular y número de cuenta bancaria del titular de la explotación; siendo el **último día para la inscripción el jueves 15 de MAYO, hasta las 14:30 h., no pudiendo presentarse el ganado no inscrito en ese plazo y que no haya sido admitido por el Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.** Será de aplicación lo establecido en las diferentes normativas que regulan la celebración de Certámenes ganaderos de la **Consejería de Medio Rural y Política Agraria**, Resolución de 16 de enero de 2025 por la que se autorizan la celebración de Certámenes Ganaderos en el Principado de Asturias durante el año 2025 (BOPA nº 18 de 28-I-2025), y Decreto 115/2002 de 5 septiembre, por el que se Regula el Movimiento Pecuario.

- Solo se podrá inscribir el titular con ganado que figure en su Libro de Registro de explotación de équidos. **Siendo obligatorio que los animales pertenezcan a la explotación del titular que solicita su participación desde al menos 40 días antes a la fecha de celebración del concurso exposición.**

- Los animales participantes deberán estar exentos de enfermedad infecto-contagiosa, debiendo encontrarse convenientemente vacunados o sometidos a tratamiento antiparasitario interno y externo en los treinta días anteriores a la celebración del Certamen.

- **Todas las caballerías deberán estar presentes el día del certamen antes de las diez de la mañana.** No admitiéndose las que se presenten con posterioridad (salvo causa justificada, siempre y cuando la organización dé el visto bueno y el Tribunal calificador no haya iniciado la valoración) o que no figuren en las fichas de inscripción.

- Es preciso traer el día del certamen el pasaporte o documento de identificación equina y el libro de registro de la explotación de équidos, para su presentación al personal municipal, o por requerimiento de los servicios Veterinarios del Principado de Asturias que podrá revisar el chip de la caballería que se presente para comprobación de los datos del mismo; así como con el documento de movimiento de ganado, de acuerdo al resuelvo 5º de la Resolución de 16 de enero de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se autorizan los Certámenes Ganaderos para el año 2025 **TODOS los animales participantes deberán acudir con la correspondiente documentación que ampare el movimiento pecuario.** Los animales deberán llegar acompañados del Documento de Movimiento (DM), que servirá a su vez para amparar la salida cuando vuelvan a sus explotaciones de origen, no teniendo que emitir el Ayuntamiento DMs de salida en ningún caso.

- **Una vez admitido el ganado se ubicará en el lugar destinado por la organización, colocándole la numeración correspondiente; en caso de pérdida se solicitará una nueva.** Una vez amarradas todas las



caballerías el tribunal calificador procederá a partir de las 11 de la mañana a su calificación, **valorándose además de las aptitudes de la raza, la limpieza y cuidado de los animales, entre otras. Las caballerías saldrán a exposición en el lugar indicado por la organización para su calificación.** La salida del recinto se iniciará una vez se dé por finalizado el certamen lo cual se avisará por megafonía.

- **Los premios en metálico se entregarán por transferencia.** Por este motivo a la hora de formalizar la inscripción será preciso facilitar el número de cuenta bancaria.

- El número **máximo** de caballerías inscritas **por ganadería** será de **11 animales.** POR MOTIVOS DE CAPACIDAD DE AMARRE DEL RECINTO FERIAL Y DE SEGURIDAD EL AYUNTAMIENTO PODRÁ LIMITAR Y/O CERRAR LA INSCRIPCIÓN DE RESES UNA VEZ SE HAYA CUBIERTO EL AFORO MÁXIMO DEL RECINTO, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.6 de las bases.

- **Calificación de los animales presentados y premios:**

CABALLOS DE TIRO

Categoría Machos y categoría Hembras (*)

(*) Las edades se tomarán como referencia las que consten en la documentación presentada.

1ª Sección Nacidos en 2024

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local: 50,00 €

2ª Sección Nacidos en el 2023

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local: 50,00 €

3ª Sección Nacidos en el 2022

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local: 50,00 €

4ª Sección Nacidos en 2021

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local: 50,00 €

5ª Sección. Nacidos en 2020 y anteriores

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local: 50,00 €

Mejor yegua con cría (Mamando)

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local: 50,00 €

En Bárzana de Quirós, a fecha de la firma
EL ALCALDE

